



2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

Ozumba, México a 31 de Diciembre de 2021.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Ozumba, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

ATENTAMENTE



**C.P. HECTOR HERNANDEZ VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL
DE OZUMBA, MÉXICO**

Palacio Municipal

Plaza de la Constitución No. 1,
Ozumba de Alzate, Centro,
C.P. 56800, Municipio de Ozumba,
Estado de México.
Tel. (597) 9 76 00 50 | 9 76 01 04 | 9 76 28 14
www.ozumba.gob.mx

